

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión Prestadores de Servicios DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-21
	Vigente	Abril de 2025

FECHA: JULIO/2026

SEGUIMIENTO NÚMERO: 07

1. DATOS GENERALES.

NÚMERO DEL CONTRATO	78-DIGSA-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CT. JANUAR QUINTANA
GRUPO	ASEGURAMIENTO EN SALUD
CARGO DEL SUPERVISOR	COORDINADORA GRUPO ASEGURAMIENTO EN SALUD (E)

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO.

FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP (SUSCRIPCIÓN)	22/01/2026
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN (FECHA INICIO SECOP)	23/01/2026
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	22/12/2026
CONTRATISTA	AURA MARITZA CORTES BERMEO
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.014.177.939 de Bogotá D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados para gestionar e implementar el Sistema de Calidad en Salud del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, adaptando la normatividad vigente y los lineamientos del SSFM, mediante la actualización de lineamientos técnicos y operativos, consolidación y monitoreo de indicadores, análisis de tendencias, gestión de acciones correctivas con evidencia formal, desarrollo de herramientas tecnológicas para seguimiento y cierre de brechas, validación de bases de datos, ejecución de planes de auditoría, participación en comités de vigilancia, preparación de informes para entes de control y seguimiento mensual a acciones de mejora, asegurando la mejora continua y el cumplimiento normativo en la prestación de servicios de salud por DISAN (EJC, ARC), JEFSA y ESM, con despliegue nacional.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE (\$ 44.770.000)
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR REDUCCIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE (\$ 44.770.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	11 MESES
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión Prestadores de Servicios DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-21
	Vigente	Abril de 2025

PLAZO FINAL DEL CONTRATO	22/12/2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	10926
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	14-46-101161637

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas
1	Realizar la actualización de los Formatos de Autoevaluación de Capacidad Tecnológica y Científica y Novedades para la los ESM del SSFM.	*Corrección de Directivas Permanentes de CTC con envío por Dominium para su verificación. *Asistencia a socialización del componente de capacidad tecnológica y científica del SSFM para las Fuerzas. *Reunión Verificación herramienta CTC Planeación - SISAM. *Análisis y Proyección de respuesta de CTC para centro de cardiología en el DMGEM. *Socialización herramienta CTC con Fuerzas. *Revisión de proyecto de resolución con asunto "Por la cual se establece el procedimiento para la inscripción de los prestadores de servicios de salud y las condiciones para la habilitación de los servicios de salud y se dictan otras disposiciones". *Primera corrección de observaciones a la Directiva Permanente CTC. *Revisión de proyecto de resolución el Tomo I "Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".
2	Realizar la actualización del Procedimiento de Capacidad Tecnológica y Científica del SSFM.	No aplica para este periodo
3	Socializar y suministrar asesoría en la implementación de Lineamientos de Capacidad Tecnológica a la DIGSA, DISANES (EJC, ARC) y JEFSa.	*Asistencia a socialización del componente de capacidad tecnológica y científica del SSFM para las Fuerzas. *Proyección inicial del acta de socialización del componente de capacidad tecnológica y científica del SSFM en el que participaron los ESM.
4	Efectuar la revisión, consolidación y análisis de Autoevaluación de Capacidad Tecnológica y Científica a nivel Nacional por Fuerza.	*Proyección respuesta a derecho de petición del MDN de la Capacidad Tecnológica y Científica de la vigencia 2022 a 2026.
5	Hacer la revisión y aprobación de los Planes de Mejoramiento de Capacidad Tecnológica y Científica de ESM.	No aplica para este periodo
6	Realizar la revisión y aprobación de los Planes de Mejoramiento de Capacidad Tecnológica y Científica Institucional de Capacidad Tecnológica y Científica de DISAN EJC-DISAN ARC y JEFSa.	No aplica para este periodo
7	Hacer seguimiento y verificación de soportes documentales con retroalimentación a los Planes de	No aplica para este periodo

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión Prestadores de Servicios DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-21
	Vigente	Abril de 2025

	Mejoramiento Institucionales de Capacidad Tecnológica y Científica de DISAN EJC-DISAN ARC y JEFSA.	
8	Realizar trabajo conjunto con Ingeniería Biomédica, para el análisis de la información en interrelación del estándar de Dotación.	No aplica para este periodo
9	Participar en unidades de análisis y comités de vigilancia programados, dejando evidencia en actas o informes.	No aplica para este periodo
10	Preparar y entregar información requerida en visitas de entes de control, formulando acciones de mejora con despliegue a la DISAN EJC, DISAN NAVAL JEFSA y ESM, según corresponda.	No aplica para este periodo
11	Establecer, actualizar y monitorear los lineamientos para la realización del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad AMEC.	*Corrección de Directivas Permanentes PAMEC con envío por Dominium para su verificación. *Proyección de presentación de PAMEC. *Proyección final herramienta PAMEC. *Capacitación PAMEC a las Fuerzas. *Proyección inicial de acta de capacitación de PAMEC a las Fuerzas. *Corrección de observaciones a la Directiva Permanente de PAMEC, con reenvío a la coordinación de GRUAS. *Participación virtual al Proceso de actualización de: Las Guías Básicas para el Mejoramiento de la Calidad en Salud (AMEC). *Capacitación PAMEC con las Fuerzas para retroalimentación de la herramienta.
12	Realizar trimestralmente informe del seguimiento a los Lineamientos del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad AMEC.	*Capacitación PAMEC a las Fuerzas con sus anexos. *Proyección inicial de acta de capacitación de PAMEC a las Fuerzas.
13	Dar cumplimiento al programa de Auditorías de DIGSA a los ESM o Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSA y a la de Red Externa, con el objetivo de verificar el cumplimiento e implementación de los lineamientos del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, y la prestación de los servicios de salud ofertados.	No aplica para este periodo
14	Dar cumplimiento con las actividades y soportes documentales para la Suite Visión Empresarial y Calendarización del Proceso de Garantía de la Calidad en Salud PROGACAS o del Sistema de Calidad en Salud, en los tiempos establecidos.	*Verificación de suite vision para identificación de indicadores de PROGACAS vigentes.
15	Realizar seguimiento mensual a la aprobación, codificación, retroalimentación de la SVE y demás actividades que se deriven como Gestor de Calidad, en los	*Verificación y corrección de observación del nomograma de PROGACAS, con comparativo en Portal Normograma Dirección General de Sanidad Militar.

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión Prestadores de Servicios DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-21
	Vigente	Abril de 2025

	medios que disponga la entidad para la mejora del SIG.	*Reporte de indicador de red externa - red interna del plan estratégico institucional del II trimestre de 2026. *Proyección Oficio de solicitud de inactivación de indicadores PROGACAS.
16	Ejecutar las actividades adicionales que el supervisor del contrato acuerde durante la vigencia de este, alineadas a la plataforma estratégica de la DIGSA y relacionadas con el objeto contractual y orientadas al fortalecimiento de la calidad en salud del subsistema y el cumplimiento normativo. Estas actividades deberán ser formalizadas mediante comunicación escrita del supervisor, especificando el alcance, los tiempos y los productos esperados, los cuales se integrarán en los informes de gestión para garantizar la trazabilidad y el control de las acciones realizadas	*Análisis y Proyección de respuesta de CTC para centro de cardiología en el DMGEM. *Proyección de logros y retos de ARCAS. *Diligenciamiento "Plantilla Informe Ejecutivo Diligenciable MATIS 2026" del Componente de Capacidad Tecnológica y Científica - PAMEC. *Proyección resultados y consolidación de las acciones inseguras en el SSFM de las vigencias 2022 - 2023, para respuesta derecho de petición MDN. *Participación en mesa técnica para adopción de Circular No. 022 de 2026 Atención integral de las personas cuidadoras o asistentes personales de personas con discapacidad.

4. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, del JUNIO del contrato objeto de esta cuenta de cobro, así:

Ítem	Entidad	Valor pagado	Periodo de pago año – mes	Fecha de pago año – mes – día
Pensión	Colpensiones	\$ 280.200	2026 – 07	2026 – 07 – 21
Salud	Sura	\$ 218.900	2026 – 07	2026 – 07 – 21
ARL	Sura	\$ 42.700	2026 – 07	2026 – 07 – 21

5. ASPECTOS FINANCIEROS

La información financiera que a continuación se relaciona refleja la ejecución de los pagos realizados al contratista basado en la ejecución y avance del cumplimiento de las actividades y el objeto contractual:

No de Pago	Mes	Control Ejecución de Pagos
7	JULIO	
Valor Inicial del Contrato + Adiciones - Reducciones		\$ 44.770.000
(-) Valor Ejecutado hasta el mes anterior		\$ 21.435.333
(-) Valor a pagar del Mes		\$ 4.070.000
(=) Saldo del Contrato		\$ 19.264.667

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión Prestadores de Servicios DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-21
	Vigente	Abril de 2025

6. Otras observaciones relevantes del supervisor:

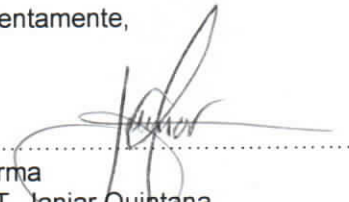
.....

.....

.....

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Atentamente,



Firma
CT. Janiar Quintana
Supervisor Contrato electrónico 078-DIGSA-2026

